

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A. , CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del 2014, siendo las 10H00 en la oficina de la compañía la misma que se encuentra ubicada en la villa # 11, de la manzana # 259 F-11, de la Ciudadela Sauces VI, se reúnen las accionistas de la compañía **BPL ASESORES TRIBUTARIOS CONTABLES S.A. , señoras : a)** Srta. Ing. Cinthia Raquel Burgos Pin, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Sra. Ing. Mónica Jacqueline León Delgado, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **c)** Srta. Ing. Nancy Amelia Pacheco Reyes, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Directora Ad-hoc de la Junta a la Srta. Ing. Cinthia Raquel Burgos Pin y así mismo se elige como Secretaria Ad-hoc a la Sra. Ing. Mónica Jacqueline León Delgado. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y Comisario por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2013 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Al respecto la Directora declara instala la sesión y agradece a las asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuye Los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo. La Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2013

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante las accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


ING. CINTHIA R. BURGOS PIN


ING. MONICA J. LEON DELGADO


ING. NANCY A. PACHECO REYES